

Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones

P R E S E N T E

La oportunidad de expresar nuestras ideas y así contribuir a un orden mas equitativo y justo en nuestras leyes, es de agradecerse.

En respuesta a la convocatoria para la consulta pública del “Anteproyecto de Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, con respecto a las medidas correspondientes al Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite, manifiesto lo siguiente:

Después de leer el documento de anteproyecto puedo decir que NO contempla en definición ni en condiciones al servicio de Aficionados y servicio de Aficionados por satélite.

Los aficionados y aficionados por satélite, tienen por acción, una actividad social, cultural y de entretenimiento en su mayoría de carácter personal. Son amantes de la tecnología, y gustos representantes de México ante el mundo, muy pocas personas pueden darse el gusto de que su voz, comentarios e ideas se escuchen regularmente en el planeta o en el espacio.

Desde sus orígenes la afición a las telecomunicaciones se ha pugnado por ser social, altruista y puramente tecnológica, desde finales del siglo XIX, hasta nuestros días, la investigación de diferentes aficionados a fructificado en los métodos de comunicación que a lo largo de estos 120 años, han dado pauta a la convergencia total de las telecomunicaciones.

Como un ejemplo Mexicano esta el invento de Guillermo González Camarena (XE1GC), el cual en 1946 desde las instalaciones de la Liga Mexicana de Radio Experimentadores hoy F.M.R.E., realizo la primera transmisión de televisión a color compatible con formato a Blanco y Negro.

Los aficionados somos un grupo de individuos que muestrean todos los niveles sociales, ideológicos, tendencias culturales y tecnológicas, conviviendo en armonía y tolerancia, abarcamos desde las grandes urbes y a las etnias mas apartadas, motivo por el que convergemos en que no hemos sido tomados en cuenta.

Al momento que estoy escribiendo estas líneas, la radio afición mundial converge en Chile y Nepal, lugares donde un Volcán o un terremoto han provocando la evacuación o muerte de miles de personas, las cuales ven en la radio afición el punto de unión con sus familiares y amigos. Es normal que las autoridades prioricen, y nos dejen a los radio aficionados, el apoyo de las comunicaciones en albergues, refugios, entre otras acciones de ayuda. La IARU en apoyo de la ITU, conforma planes coordinados de ayuda en estos casos. Hechos como el terremoto y tsunami en Japón, el terremoto de Haití, el terremoto de 1985 en México, y mas recientemente el huracán en Baja California Sur, definen la labor social continua y dispuesta de la radio afición mundial y Mexicana *Tema que NO ha sido considerado en el anteproyecto, dado que en todo el documento no se habla de comunicaciones de emergencia, o de apoyo a la población civil, desde las concesiones no gubernamentales.*

El anteproyecto exige que se cumplan con una serie de requisitos incompatibles con nuestro hobby, dado que somos individuos de todos los estratos sociales, de todas las profesiones y de todos los niveles económicos, es imposible que dejemos a la ambigüedad o a leyes secundarias requisitos básicos, que hoy en el anteproyecto, no dejan claro como será tomado en cuenta el servicio de Aficionados y Aficionados por satélite, dado que no están contempladas nuestras actividades primarias como asalariados, comerciantes, por decir algunas. Elementos como pedir que se compruebe solvencia económica, requisitos de equipamiento, capacidad administrativa, programas y compromisos de inversión, así como solicitar un pago para análisis de solicitud y posteriormente un nuevo pago de derechos una vez obtenida la concesión, denota que no somos considerados directamente y se trata de incluirnos en esquemas que no tienen nada que ver con los radio aficionados.

No aspiramos a una concesión de uso comercial, público, privado o indígena, y si bien las definiciones de concesión para uso social y social comunitario, parcialmente cubren la necesidad, se quedan faltas de llenar nuestras necesidades, temas como la experimentación e investigación no son tomadas en cuenta para los aficionados y aficionados por satélite

Para poder obtener permisos para instalar equipo de repetidores del servicio de aficionados y aficionados por satélite, se requería formar radio clubs, los cuales debían estar debidamente formalizados, como asociaciones civiles sin fines de lucro. El anteproyecto, ahora obliga a dichas asociaciones a una serie de requisitos que llevaran a la extinción de estas, toda vez que será imposible cumplir con una normatividad realizada para EMPRESAS con capital y recursos muy amplios.

Creo firmemente que el servicio de aficionados y aficionados por satélite, es de interés publico, por su carácter social, humanitario y de avance tecnológico, y por tanto debe obtener del Instituto Federal de Telecomunicaciones, una definición clara en la ley, que pueda dar certidumbre y protección dentro de un ambiente actual de competencia desleal y hurto del espectro radio eléctrico. *Si dejamos sin definir al servicio*

de aficionados y aficionados por satélite, quedará un vacío legal, que permitirá como hasta hoy, que miles de transmisiones ilegales lo usen y se apoderen de varios segmentos del espectro radio eléctrico, el cual hoy en día ya esta siendo explotado por negocios pequeños, empresas, taxistas, transportistas y demás personas que siempre operan al margen de la Ley, y donde hasta hoy, no hay respaldo jurídico eficiente para poder proteger el espectro radio eléctrico.

Reitero que espero del Instituto Federal de Telecomunicaciones que tome como referencia los convenios internacionales en la materia para el servicio de Aficionados y Aficionados por satélite, que se legisle incluyendo la figura del servicio de Aficionados y Aficionados por satélite, que los requisitos para obtener ahora una concesión de aficionados y aficionados por satélite, "Radio Aficionado", sean acordes al carácter de dichos servicios y que se de apoyo y protección permanente al servicio de aficionados y aficionados por satélite.

Por las atenciones que tengan a la presente y sabiendo que es interés del pueblo, y del gobierno este tipo de ejercicios, que promueven la voz del pueblo, quedo de Ustedes.

Ricardo Raymundo Orozco Campos

XE1SOV certificado 21 / 32601

CCP.

Consejero Presidente	Mtro. Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar
Consejero	Mtro. Luis Fernando Borjón Figueroa
Consejero	Dr. Ernesto Estrada González
Consejero	Mtra. Adriana Sofía Labardini Inzunza
Consejero	Mtro. Mario Germán Fromow Rangel
Consejero	Mtro. Adolfo Cuevas Teja
Consejero	Dra. Maria Elena Estavillo Flores
Radio Club	Asociación de Radio Experimentadores del Estado de Puebla A.C.
Radio Club	Asociación de Radio Experimentadores de Puebla A.C.
Radio Club	Asociación Puebla DiX A.C.
Personal.	